

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

de Ixtlahuacán de los Membrillos



OFICIO/SAMAPA/324/2021

ASUNTO: CONOCIMIENTO

CIUDADANOS EN GENERAL

PRESENTE.

Buen día, esperando se encuentren de la mejor manera y para seguir cumpliendo con la Información que mencionan los siguientes artículos:

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 25 de la Fracción VI referente a:

"Publicar permanentemente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar al menos una vez al mes, la información fundamental que le corresponda";

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios **Artículo 8°** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios de la **fracción VI** del inciso **N** referente a:

- **"Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible."**

Por este, comunico que, durante el mes de junio del año 2021, este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), no cuenta con las estadísticas por el motivo de que no se generaron.

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente.

Ixtlahuacán de los Membrillos Jal. 07 de julio del 2021

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"
ATENTAMENTE




LÍC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJÍA.
DIRECTOR GENERAL DEL SAMAPA.

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx